

RESOLUCIÓN EJERCICIO Nº 10.01. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.

NORMATIVA APLICABLE: Arts. 52 y 56 LIG; arts. 74, 75, 85 y 86 DR

DATOS DEL EJERCICIO:

Caso 1:

Existencia Inicial Impositiva

Pashminas de acrílico \$ 16.224,00

EF al 31/12/2015 en cantidades	Precio última compra	Producto
93	\$ 105,00	Pashminas de acrílico

Cálculo de la Existencia Final Impositiva

Pashminas de acrílico \$ 9.765,00
Total \$ 9.765,00

Compras

Total \$ 371.296,00

COSTO IMPOSITIVO DE MERCADERÍA VENDIDA

Existencia Inicial Impositiva \$ 16.224,00
Compras \$ 371.296,00
Existencia Final Impositiva \$ 9.765,00
TOTAL \$ 377.755,00

AJUSTE DEL COSTO DE MERCADERÍA VENDIDA

Costo Contable de Mercadería Vendida \$ 350.000,00
Costo Impositivo de Mercadería Vendida \$ 377.755,00
Ajuste al Resultado Contable -\$ 27.755,00



Caso 2:

El al 01/12/2014 en cantidades	Precio	Producto
296	\$ 840,00	Zapatos de temporada

Cálculo de la Existencia Inicial Impositiva

Zapatos de temporada	\$ 248.640,00
Total	\$ 248.640,00

Existencia final al 30/11/2015 en cantidades	Precio	Producto
147	\$ 894,00	Zapatos de temporada
85	\$ 697,32	Zapatos de la temporada anterior

Cálculo de la Existencia Final Impositiva

Zapatos de temporada	\$ 131.418,00	
Zapatos de la temporada anterior	\$ 59.272,20	(Artículo 86 D.R.)
Total	190.690,20	

Compras

Total \$ 300.000,00

COSTO IMPOSITIVO DE MERCADERÍA VENDIDA	
Existencia Inicial	\$ 248.640,00
Compras	\$ 150.000,00
Existencia Final	\$ 190.690,20
TOTAL	\$ 207.949,80

AJUSTE DEL COSTO DE MERCADERÍA VENDIDA	
Costo Contable de Mercadería Vendida	\$ 165.197,50
Costo Impositivo de Mercadería Vendida	\$ 207.949,80
Ajuste al Resultado Contable	-\$ 42.752,30



Caso 3:

Stock Final impositivo al 31/12/2015		
Productos terminados	\$	34.960,00
Cantidad		152
Precio	\$	230,00
Productos en proceso al 75%	\$	8.625,00
Cantidad		50
Precio	\$	172,50

COSTO DE VENTA IMPOSITIVO	
Stock Inicial impositivo al 01/01/2015	\$ 95.000,00
Compras	\$ 99.000,00
Stock Final impositivo al 31/12/2015	\$ 43.585,00
Costo de Venta Impositivo	\$ 150.415,00

AJUSTE DEL COSTO DE VENTA	
Costo de Venta Contable	\$ 275.000,00
Costo de Venta Impositivo	\$ 150.415,00
Ajuste al Resultado Contable	\$ 124.585,00

Caso 4:

Existencia Final Impositiva al 30/09/2015		
	\$	627.510,00
Cantidad		627.413
Precio de plaza	\$	97,00 (Artículo 56 L.I.G.)

COSTO DE VENTA IMPOSITIVO	
Existencia Inicial Impositiva al 1/10/2014	\$ 720.000,00
Compras	\$ 500.000,00
Existencia Final Impositiva al 30/09/2015	\$ 627.510,00
Costo de Venta Impositivo	\$ 592.490,00

AJUSTE DEL COSTO DE VENTA	
Costo de Venta Contable	\$ 295.000,00
Costo de Venta Impositivo	\$ 592.490,00
Ajuste al Resultado Contable	-\$ 297.490,00



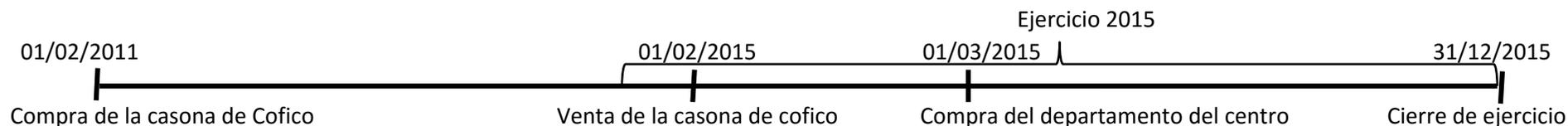
RESOLUCIÓN EJERCICIO Nº 10.02. DETERMINACIÓN DE RENTA GRAVADA DE TERCERA CATEGORÍA. OPCION DE VENTA Y REEMPLAZO.

NORMATIVA APLICABLE: Arts. 49, 67, 69, 82 y 83 LIG; arts. 96 DR

DATOS DEL EJERCICIO:

Valor de Origen del departamento del centro (Marzo de 2015)	\$	593.000,00
Valor de Origen de la casona de Cofico (Febrero de 2011)	\$	180.000,00
Valor de Venta de la casona de Cofico (Enero de 2015)	\$	930.000,00

Amortización casona	67%
Amortización departamento	80%



Determinación de la Ganancia Gravada de Tercera Categoría sin ejercer la opción de venta y reemplazo

Cálculo de amortizaciones de la casona	
Amortización anual	\$ 2.412,00
Valor de origen	\$ 180.000,00
Porcentaje de amortización	67%
Porcentaje de amortización anual	2%
Amortización acumulada	\$ 9.648,00
Cantidad de años transcurridos (2011 al 2014)	4,00

Cálculo de amortizaciones del departamento	
Amortización anual	\$ 9.488,00
Valor de Origen	\$ 593.000,00
Porcentaje de amortización	80%
Porcentaje de amortización anual	2%

Resultado de la venta de la casona	
Valor de venta	\$ 930.000,00
Valor residual	\$ 170.352,00
Resultado de venta	\$ 759.648,00



Rentas Gravadas por el Período Fiscal 2015			
Tercera Categoría			
	Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$	484.000,00
	Ventas devengadas	\$	28.000,00
	Resultado de la venta de la casona	\$	759.648,00
	Ganancia Bruta de 3° Categoría	\$	1.271.648,00
	Amortización del departamento	-\$	9.488,00
	Resultado Neto del Período	\$	1.262.160,00
	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	\$	1.262.160,00
	GANANCIA NETA SUJETA A IMPUESTO	\$	1.262.160,00
	IMPUESTO DETERMINADO	35%	\$ 441.756,00

Determinación de la Ganancia Gravada de Tercera Categoría ejerciendo la opción de venta y reemplazo.

Cálculo de amortizaciones de la casona

	Amortización anual	\$ 2.412,00
Valor de origen	\$	180.000,00
Porcentaje de amortización		67%
Porcentaje de amortización anual		2%
	Amortización acumulada	\$ 9.648,00
Cantidad de años transcurridos		4,00

Resultado de la venta de la casona

Valor de venta	\$	930.000,00
Valor residual	\$	170.352,00
Resultado de venta	\$	759.648,00

Afectación del Resultado de venta de la casona al costo del departamento

Proporción de afectación		64%
Valor de compra del departamento	\$	593.000,00
Valor de venta de la casona	\$	930.000,00
Afectación	\$	484.377,70

Costo del departamento por hacer uso de la opción de venta y reemplazo \$ 108.622,30

Cálculo de amortizaciones del departamento

Amortización del departamento	\$	1.737,96
Valor de Origen	\$	108.622,30
Porcentaje de amortización		80%
Porcentaje de amortización anual		2%



Rentas Gravadas por el Período Fiscal 2015			
Tercera Categoría			
	Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$	484.000,00
	Ventas devengadas	\$	28.000,00
	Resultado de la venta de la casona no reinvertida en el departamento	\$	275.270,30
	Ganancia Bruta de 3° Categoría	\$	787.270,30
	Amortización del departamento	-\$	1.737,96
	Resultado Neto del Período	\$	785.532,34
	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	\$	785.532,34
	GANANCIA NETA SUJETA A IMPUESTO	\$	785.532,34
	IMPUESTO DETERMINADO	35%	\$ 274.936,32

Fuente: Libro "Impuesto a las Ganancias". 7° Ed. 2015. Cátedra de Legislación y Técnica Fiscal I. CAPÍTULO VII: GANANCIAS DE LA TERCERA CATEGORIA: DETERMINACIÓN DE LAS GANANCIAS. DESUSO. VENTA Y REEMPLAZO DE BIENES AMORTIZABLES. VENTA Y REEMPLAZO DE BIENES INMUEBLES. Páginas 359 a 364.



RESOLUCIÓN EJERCICIO Nº 10.03. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE TERCERA CATEGORÍA.

NORMATIVA APLICABLE: Arts. 50, 82, 84, 87, 88 y 90 LIG; arts. 70, 133 y 136 DR; RG (AFIP) 2791

DATOS DEL EJERCICIO:

Amortizaciones del Utilitario

Valor de Origen	\$ 185.000,00
Vida Útil	5
Afectación a la actividad	100%
Porcentaje de amortización anual	20%

Amortización anual computable \$ 37.000,00

Incobrables

Deudor	Monto	SI/NO	Motivo. Normativa vigente
Traslados TLS S.R.L.	\$ 9.000,00	NO	No cumple con el artículo 136 del DR
Carlos Mayorga	\$ 5.000,00	SI	Cumple con el artículo 136 del DR
La Oficina S.A.	\$ 28.000,00	SI	Cumple con el artículo 87 inc. b) de la LIG y artículos 133 y 136 del DR

Deudor	Incobrables contables	Incobrables Impositivos	
Traslados TLS S.R.L.	\$ 9.000,00	\$ -	
Carlos Mayorga	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
La Oficina S.A.	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	
Total	\$ 42.000,00	\$ 33.000,00	\$ 9.000,00



Determinación del Resultado Impositivo

Estado de Resultados Impositivo al 31/12/2015		Artículos Normativa
Ingreso por servicios	\$ 900.000,00	Art. 70 DR
Costo de servicios prestados	-\$ 540.000,00	
Resultado Bruto	\$ 360.000,00	
Incobrables	\$ 9.000,00	Art. 133 y 136 DR
Gastos Administrativos	-\$ 42.000,00 (*)	
Amortización Utilitario	\$ 37.000,00	Art. 84 y 88 LIG
Resultado Impositivo del Ejercicio	\$ 364.000,00	

(*) A fin de calcular el Resultado Impositivo del Ejercicio queda expresado el monto de incobrables impositivos ($-\$42.000,00 + \$9.000,00 = \$33.000,00$).

Distribución del Resultado Impositivo del Ejercicio a los socios y determinación del Impuesto a las Ganancias a ingresar al Fisco				
Socio	Porcentaje de participación	Resultado de la Sociedad: Renta de 3° Categoría. Ganancia Neta sujeta a Impuesto	Impuesto Determinado	Impuesto a las Ganancias a ingresar
Manuel	50%	\$ 182.000,00	$((\$182.000 - \$120.000) * 35\%) + \$28.500$	\$ 50.200,00
Ulises	50%	\$ 182.000,00	$((\$182.000 - \$120.000) * 35\%) + \$28.500$	\$ 50.200,00
Totales	100%	\$ 364.000,00		

